

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 16 de Junio de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayer pral., 98 y 100]

Núm. 5.266

CARNICERIA

DE
Julio García
Pasaderas de Doña Úrsula

Se vende carne de vaca superior, con hueso á 1 peseta 20 céntimos el kilo y sin él á 175.

Paneras en renta

Se arrienda varias, sitas en esta ciudad, en la calle Mayor Antigua, núms. 78 y 80, para tratar con su dueño que vive en las mismas casas.

Cuestiones locales

Hace algún tiempo publicamos un artículo indicando la necesidad de que las autoridades adoptasen cierto género de medidas de carácter higiénico á causa de la proximidad de la estación estival.

Pedíamos en dicho artículo, entre otras cosas, que se girasen visitas de inspección sanitaria á los barrios habitados por la gente pobre y que se denunciaran todas aquellas viviendas que no reúnan siquiera las condiciones higiénicas más elementales.

Son muchas las habitaciones de esta clase que existen en Palencia. Además de ser erecido el número de viviendas que carecen de la necesaria ventilación, que son inhabitables por más de un concepto, la pobreza y la falta de recursos obliga á muchas familias numerosas á vivir en reducidísimos locales, completamente hacinados desprovistos de lo más indispensable.

Las autoridades deben preocuparse de esto y conceder al asunto una atención preferente. No hay nada más sagrado que los intereses de la salubridad pública.

La Junta de Sanidad debe, por su parte, proponer á las autoridades lo que estimen conveniente y demostrar con su actividad y celo que saben cumplir y cumplen los fines para que fueron creadas.

Ancho campo de acción tienen esas Juntas en esta capital. Bien pueden trabajar, puesto que desgraciadamente, no falta materia laborable. Se dirá, tal vez con aparente razón, que la falta de recursos, la escasez de los presupuestos municipales impide desarrollar una verdadera y eficaz campaña sanitaria.

Sin entrar á discutir este punto solo diremos que hay muchas cosas que pueden hacerse fácilmente y con muy poco coste. Solo requieren buena voluntad.

Con los mismos elementos de que hoy se dispone, tan solo con una dirección inteligente y acertada, podrían realizarse provechosas campañas sanitarias. Pronto volveremos á ocuparnos de esto y señalaremos de paso buen número de detalles importantes que dicen muy poco en nuestro favor y que pueden fácilmente corregirse.

En el artículo que á este mismo tema dedicamos anteriormente decíamos que la actividad era muy necesaria por la inmediata proximidad de la estación estival. Hoy ya no existe esa proximidad, puesto que nos hallamos en pleno verano y sin embargo, no sabemos que se haya hecho nada.

Es de lamentar.

Impuesto permanente

Delegación de Hacienda
De la provincia de Palencia

La Dirección general de Contribuciones con fecha 9 del actual dice á esta Delegación de mi cargo lo siguiente:

»Declarado con carácter permanente por el art. 1.º de la ley de 18 de Marzo del corriente año, el impuesto transitorio creado por la ley de Presupuestos de 28 de Junio de 1898 sobre el consumo de la luz eléctrica, de la de gas y

del carburo de calcio, haciendo á la vez extensivo el mencionado impuesto al gas destinado á la calefacción, considera necesario esta Dirección general, hacer á V. S. algunas aclaraciones encaminadas á desvanecer las dudas que puedan suscitarse en la interpretación de los preceptos que regulan la administración y cobranza del impuesto de referencia, dictando al efecto las prevenciones siguientes:

1.ª Terminando en 30 del presente mes los conciertos que en la actualidad tienen celebrados con la Hacienda, los fabricantes que producen gas y electricidad para el consumo público, la Administración suprime dicha forma de pago, y solamente la mantiene para aquellos que producen el alumbrado para su uso exclusivo según dispone el párrafo 2.º del artículo 8.º y la disposición transitoria del reglamento de 22 de Marzo próximo pasado.

2.ª Las cantidades cobradas por los fabricantes recaudadores, de los consumidores contribuyentes por el impuesto del 10 por 100 del precio del gas y luz eléctrica suministrados desde el día 1.º de Julio próximo inclusive, no se hallan comprendidas, por tanto, en los conciertos que caducan el 30 del actual y su ingreso deberá efectuarse en el tiempo y forma que establece el art. 13 del nuevo reglamento.

3.ª Respecto de las fechas en que los fabricantes deben ingresar las cantidades pertenecientes al Tesoro, no necesita este Centro hacer á V. S. aclaración alguna, por ser todo lo prescrito y terminante los artículos 10 y 13 del reglamento vigente; pero en el caso de que sus preceptos no sean cumplidos en la forma y plazos señalados, exigirá la Administración de Hacienda al liquidar el 5 por 100 del interés legal en concepto de demora, sin perjuicio de seguir la acción ejecutiva establecida por el art. 18 y promover la criminal que el mismo determina.

4.ª Los fabricantes de luz eléctrica y de gas para el alumbrado y calefacción que lo dediquen á su exclusivo consumo, así como los de carburo de calcio, no tendrán derecho al 3 por 100 como premio, de las cantidades que satisfagan por ser este un beneficio solamente concedido á los que realizan en nombre del Fisco la recaudación del impuesto.

La naturaleza é importancia de este tributo y la necesidad de fijar en un breve plazo el grado de desarrollo alcanzado desde su creación, imponen á esas oficinas la mayor perseverancia en el conocimiento exacto de todos aquellos elementos que puedan proporcionar el fin que se persigue, y adelanto á V. S. el decidido propósito de esta Dirección general, de castigar con el mayor rigor la más leve falta que los funcionarios encargados de su administración y cobranza cometan.

Al hacerlo público en este Boletín oficial, eumple á mi deber llamar la atención de todas aquellas entidades, Corporaciones y particulares á quienes pueda afectar el indicado impuesto, respecto á la circular publicada en este periódico oficial, por la Administración de Hacienda de esta provincia, correspondiente al día 5 de Abril último, en la cual se hacía comprender el error en que se hallaban la mayor parte de los dueños de fábricas que producen los referidos fluidos para su uso exclusivo, considerándose exceptuados del pago de aquel impuesto, así como también de las cuotas que por contribución industrial debían satisfacer, invitándoles á la vez á que en el preciso término de diez días presentasen las declaraciones para su liquidación por dos conceptos expresados.

Recuerda por tanto esta Delegación á todos los contribuyentes comprendidos en el reglamento de 22 de Marzo próximo pasado el cumplimiento de cuanto en el mismo se dispone y muy especialmente lo preceptuado en el artículo 11 y siguientes respecto á la administración directa del impuesto é ingreso de las cantidades que se hayan recaudado durante los periodos que en aquellos se citan y que ha de hacerse sujetándose á los modelos anejos al citado reglamento.

Palencia 12 de Junio de 1900.—El Delegado de Hacienda, José María Travest y Cos-Gayón.

INFORMACION POSTAL

Madrid 15 de Junio de 1900.

Sr. Director.

El día político ha comenzado con calma absoluta y en ella continúa hasta estos precisos momentos en que se ha reunido el Consejo de ministros, del cual bien pudiera suceder fuera dada al traste aquélla, por más que la situación de las cosas observadas en el transcurso del día no abona esta suposición.

Es cierto que la entrevista del Sr. Silvela con la reina se ha prolongado bastante.

Pero no lo es menos que la gente política, desde los ministeriales hasta los de oposición radical no han dedicado tanta atención y «argumento» como en los días pasados á desentrañar la crisis, no obstante la primera plana de *El Liberal* que plétorica de censuras, declaraciones políticas de Sagasta, Romero, Tatuán y Fernando González, máximas y sentencias sobre moralidad política invitaba sin género alguno de dudas á echar un parrafote sobre la cosa pública.

Pues á pesar de eso... nada.

No parece sino que el Gobierno ha conquistado el silencio de aquéllos que no saben dejar transcurrir media hora sin hablar de todo y «sacar punta» hasta de aquello que no aparenta tenerla.

En resumen; la crisis ó está conjurada desde el primer momento en que se dijo, ó saben ocultarla los señores del margen de modo admirable.

Y no solamente saben ocultarla—si la hay—sino que engañan á los cándidos—que la esperan—conque tienen preparadas unas cuantas medidas de verdadero rigor contra la Unión Nacional y los que secundan su campaña.

Véase la prueba.

El Sr. Dato ha celebrado una conferencia con el Sr. Muniesa presidente del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, en la cual le ha hecho saber el ministro que si en dicho Círculo vuelve á hablarse de resistencia al pago de los tributos ó á reunirse el directorio en actitud que en entender del Gobierno sea perturbadora, será cerrado dicho Círculo.

Por otra parte el Sr. Villaverde ha manifestado que la denuncia de que ha sido objeto *El Liberal* de ayer no se reducirá, como las que en este género se hacen, á un castigo del periódico culpable castigo, claro es, inocente, sino á facilitar la acción popular que se proyecta contra el empréstito para que sean depurados los delitos y responsabilidades de que habla.

De donde lógicamente se desprende que el Consejo que se está celebrando lejos de ser un Consejo de gobierno dimisionario, va á parecerse mucho á un Consejo de guerra formado á la Unión Nacional.

Tal es imparcialmente considerado el aspecto de la política en el día de hoy.

No tenemos la presunción de negar que pudiéramos equivocarnos. Pero entendemos que es muy significativo un suelto oficioso que publicará *La Epoca* esta noche y que nos consta ha sido enviado por el propio Sr. Silvela.

Y dice á proximadamente:

«El Gobierno, nunca como ahora se ha sentido tan fuerte y remozado.»

Ha regresado Paraiso. Acompañado de varios individuos del Directorio ha estado en el Círculo de la Unión Mercantil donde se le comunicó la noticia de que se preparaba en su honor un banquete.

No ha querido aceptarlo puesto que rehuye toda demostración personal.

Cuando termine la campaña emprendida se marchará á su casa, sin aspirar á nada.

Añadió que la acción popular que va á ejercitarse se dirigirá principalmente

contra la negligencia é inmoralidad gubernativa en la negociación del empréstito, sin perjuicio de perseguir los delitos que puedan también haberse cometido.

A las cinco de la tarde se reunirá el Directorio para ocuparse de este asunto.

El ministro de Obras Públicas ha firmado hoy un decreto creando tribunales de honor para los ingenieros de minas, de montes y agrónomos, según petición hecha por los mismos.

El ministro de Instrucción ha firmado el decreto aprobando el reglamento del Consejo de Instrucción pública, que solo conocerá de los asuntos fundamentales y doctrinales, nunca de lo referente á trámites.

El reglamento ha sido redactado por Echegaray, Azcárate y Barrio Mier.

En Murcia se ha desarrollado un motín imponente con motivo de los consumos.

Los huertanos se resistieron á que se instalasen los nuevos fieltos y obligaron á que se llevaran las mesas y útiles para la recaudación.

Acudió la guardia civil, consiguiendo disolverlos después de muchos esfuerzos.

Los amotinados apedregaron á la benemérita, un cabo recibió una pedrada en el pecho.

Nombrose una comisión que visitó al gobernador, no satisfaciéndole lo que la primera autoridad civil les dijo.

Al saberse lo ocurrido, reprodujose el escándalo, vociferaban las mujeres, cayeron rotos los cristales de los faroles y siguió el tumulto.

La empresa se propone rescindir el contrato.

Mencheta.

LA BOLSA COTIZACIÓN DEL DIA 15

4 por 100 interior, contado	71,75
Idem, fin corriente	71,75
Exterior	78,25
Amortizable	80,50
Tesoro	000,00
Aduanas	101,25
Cubas 86	85,35
Cubas 90	71,35
Filipinas	90,55
Cédulas hipotecarias 5 por 100	104,80
Banco de España	511,00
Tabacos	419,50
París	26,09
Londres	00,00
5 por 100 amortizable en carpetas	88,90
Fin corriente, firme	88,95

LA LANGOSTA

La funesta plaga ha extendido su campo de acción.

Ya no es solamente en el término municipal de Dueñas el que sufre la presencia y los estragos del asolador insecto. En otros términos he hecho este, también, su temida aparición.

Son, por lo visto, hasta ahora, des los partidos judiciales que se hallan invadidos. El de Astudillo y el de la capital. Y con tanta fuerza se presenta la invasión que, desgraciadamente habría que desplegar esfuerzos, de todo punto irrealizables para impedir que rebasara sus actuales límites.

No obstante que la certeza del daño es innegable y su importancia indiscutible, importa mucho no perder la serenidad y no exajerar las cosas sacándolas de sus naturales quicios. Téngase presente que la actividad y la constancia unidas á la serenidad de espíritu y á la fortaleza de ánimo lo pueden todo y no será difícil exterminar en breve plazo esa funesta semilla, que abandonada á sí misma llegaría á ser una irreparable calamidad.

Según las noticias oficiales los términos invadidos hasta ahora son los de Dueñas, Torquemada, Ampudia y parte del de Astudillo.

Una circular

El señor gobernador civil ha dictado la siguiente que interesa conocer a todos los pueblos de la provincia:

Habiéndose presentado la langosta en el término municipal de Dueñas y siendo indispensable a este Gobierno conocer el estado en que se hallan los pueblos de la provincia, dispondrá V. que por los guardas de campo se verifiquen frecuentes reconocimientos en toda la demarcación de ese pueblo y en caso de existir dicho insecto lo pondrá V. en mi conocimiento sin perder momento y por la vía más rápida.

Palencia 15 Junio 1900.—El Gobernador, Juan J. Orbe.—Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia.

En Torquemada

Es, a juzgar por las noticias que hasta ahora se tienen donde con más fuerza ha estallado la invasión.

Primeramente recibió el señor Gobernador civil una comunicación del Alcalde de aquel pueblo diciendo que la guardia civil le había dado cuenta de que en el monte Arriba se había notado la presencia de la langosta.

Nombrada por el Alcalde una comisión esta confirmó la existencia del insecto, principalmente en el pago de Labajos, en una extensión de unos dos kilómetros en proporciones verdaderamente alarmantes. La Comisión regresó al pueblo llevando algunos ejemplares del insecto que, examinado por las personas inteligentes, no dejaron lugar a duda alguna de que se trata de la langosta.

Convocado el Ayuntamiento y los mayores contribuyentes se designaron varias comisiones encargadas de recorrer el monte y proponer lo procedente.

El Alcalde de Torquemada, al dar cuenta al Gobernador de estos hechos, le interesa que solicite auxilios del Gobierno y al mismo tiempo remita un frasco con algunos ejemplares de la langosta.

Poco después el señor Orbe recibía la siguiente apremiante comunicación del mismo alcalde de Torquemada:

«Como decía a V. S. en mi anterior comunicación la plaga de la langosta presentada en el término municipal de esta villa tiende a aumentarse de manera considerable por lo que se hace preciso el inmediato envío de cuantos recursos pueda disponer y especialmente interesar de la autoridad militar el destino de fuerzas suficientes para dedicarlas a la extinción y la gasolina necesaria; participándole a la Comisión provincial para que de sus fondos auxilie en cantidad suficiente a los efectos indicados, significando a V. S. que los pueblos limítrofes al punto invadido de este término son Astudillo, Cordovilla la Real y Villamediana.

En Ampudia

Parte oficial

El alcalde de Ampudia al gobernador civil de la provincia:

Cuando recibí ayer la respetable comunicación de V. S. de 13 del actual ya tenía ordenado fuesen reconocidos por los guardas locales todos los sitios claros del monte y recogiesen ejemplares de las diferentes clases de insectos de que observasen mayor número. En virtud de esta disposición en el día de hoy han llevado a efecto dicho reconocimiento y me han presentado los insectos que han recogido de las clases que en mayor cantidad han observado existir en diferentes sitios del monte, que remito a V. S. por si cree oportuno disponer sean examinados por el Ingeniero Agrónomo.

En Astudillo

El visitador de ganados del partido de Astudillo ha puesto en conocimiento del gobernador civil que en el monte de Torquemada, pago de los Nabazos, en el camino del Valle del Infierno a Monte del Rey existe una verdadera plaga de langostas en estado de saltones.

Con tal abundancia se presenta que el suelo se halla materialmente cubierto en una gran extensión.

Medidas y detalles

—El senador Sr. Polanco que realizó ayer una visita de reconocimiento por el monte de Dueñas ha recogido y traído varios ejemplares de la langosta.

—El señor gobernador civil ha remitido al Ingeniero Agrónomo todos los ejemplares que le han enviado.

Examinados por el Ingeniero éste ha declarado que se trata de la langosta.

—Esta tarde a las cuatro se ha reunido la Junta Provincial de extinción de la langosta.

—El señor gobernador ha pedido precios a Madrid de una partida de 1.200 litros de gasolina cuya compra le han ofrecido.

—También ha ordenado el Sr. Orbe a los pueblos invadidos que procedan con la mayor urgencia a constituir las Juntas municipales de extinción y a formular los presupuestos que ordena la ley.

Igualmente ha ordenado a los pueblos colindantes que comiencen a adoptar las necesarias medidas.

—Ha sido puesto en conocimiento de los gobernadores de Valladolid y Burgos el rápido crecimiento de la plaga.

—También ha sido comunicada la noticia a los Ministros de la Gobernación y de Agricultura.

—El Ingeniero agrónomo señor Sixtinas saldrá esta tarde para Torquemada con el fin de organizar y dirigir los trabajos de extinción.

—El gobernador civil ha pedido al Ministerio de Agricultura el envío de un perito agrónomo que auxilie los trabajos del Ingeniero.

También ha solicitado del Gobierno el envío de una compañía de Infantería que ayude los trabajos de extinción en Torquemada.

—Se carece por completo de gasolina, estándose empleando para la extinción diferentes medios, entre ellos la legía de sosa cáustica.

Aún no se ha recibido en Dueñas la gasolina que anunció el Gobierno.

Lo único que se han recibido son las regaderas.

—El Gobernador de Palencia ha telegrafiado al de Santander, pidiéndole noticia de las cantidades de gasolina y sus precios que se puedan adquirir en aquella población.

Desde Madrid

Concursos artísticos

Es indudable que restablecida la calma después del largo período de turbulencias y de inquietudes porque atravesamos recientemente, las energías del país renacen con vigor y la actividad se desarrolla con rapidez.

En distintos órdenes de la vida puede observarse este efecto de reconstitución, y mejor que en ninguno otro en el orden artístico, por tratarse de algo que no se considera generalmente una necesidad, sino un lujo propio de las naciones prósperas, que, atendidas sus más apremiantes urgencias, pueden consagrar al recreo artístico el dinero y el tiempo que de otra suerte necesitarían para resolver los graves problemas de la vida nacional.

Desde hace poco han comenzado a notarse en España las consecuencias beneficiosas de este efecto, que no sólo debe congratular a los artistas, que son los primeros y más directamente beneficiados, sino a todos los españoles, por el signo indudable de tranquilidad moral y material que representa y por lo mucho y muy elocuentemente que habla en pro de la cultura y del buen gusto nacionales.

Entre estos síntomas característicos del progreso que va alcanzando el arte en España, destacan como más susceptibles de apreciación las exposiciones y los concursos, que artes constituyen una fiesta del arte que sólo en períodos de tiempo sumamente largos podía repetirse con probabilidades de interesar al público, y que hoy se manuean en términos que constituyen una verdadera invasión, aunque fecunda en beneficios.

Los concursos ofrecen en la actualidad mayor interés que las exposiciones, porque hablan más elocuentemente de la rapidez con que el arte progresa en nuestra patria.

En un espacio de tiempo sumamente corto hanse ofrecido a los artistas españoles varios de estos certámenes, en que el estímulo y la emulación tanto contribuyen a difundir los progresos artísticos, a extender la afición y a educar el gusto.

Los literarios de *El Liberal* y del *Círculo de Bellas Artes*; el de carteles anunciadores del mismo colega; el de páginas en color de *Blanco y Negro*; el de carrozas artísticas y anunciadoras del Municipio en las fiestas del Carnaval; el de chascarrillos de *Miscelánea* y el de fotografías de *La Ilustración Española y Americana*, han dado ocasión a los artistas para desarrollar iniciativas muy brillantes, y han demostrado que en España pueden conseguirse triunfos verdaderamente extraordinarios en las luchas nobilísimas de la inteligencia.

Sin que ninguno de estos concursos deje de mostrar de manera bien ostensible el desinteresado propósito de fomentar el arte patrio, cabeles mayor gloria a aquellos que,

como los de *El Liberal* y *Blanco y Negro*, unen a la periodicidad una excepcional importancia.

El de páginas en colores abierto por el popular semanario ilustrado, que tan poderosamente ha contribuido al progreso de la prensa española, fué interesantísimo, no sólo porque venía a inaugurar una serie, sino principalmente porque ofrecía amplio horizonte a los artistas de todas partes, tanto a los que en el apogeo de su fama sólo pueden buscar compensación adecuada a sus méritos, como a los jóvenes principiantes, para los que la popularidad constituye la más ardiente aspiración.

Prueba evidente de la importancia de este concurso, doblemente simpático por su idea desinteresada, es la atención que le concedieron las artistas, la prensa y aun las instituciones, que por vez primera honraron con su presencia la casa de un periódico para significar el entusiasmo con que acogían la noble iniciativa.

Apenas adjudicados los premios y terminada la propuesta de adquisición de obras no premiadas, *Blanco y Negro* anuncia un nuevo concurso de páginas a dos colores, que seguramente obtendrá el éxito con que fué acogido el anterior, y aun más si cabe, pues en realidad, el estímulo que ofrece a los artistas (un premio de 1.000 pesetas y cuatro de 250) excede de cuanto ha establecido la costumbre, y pone de manifiesto una esplendidez que demuestra bien claramente que el propósito del popular colega se funda en su afán de proteger el arte patrio.

La circunstancia de hacer numerosas propuestas de adquisición de obras no premiadas, viene a comprobar esto mismo; es decir, que la idea que inspira estos concursos es la de ofrecer a los artistas las mayores compensaciones compatibles con el buen nombre y la importancia de la publicación.

En los círculos de arte ha sido acogida con entusiasmo esta iniciativa de *Blanco y Negro*, y son muchos los artistas españoles que se proponen acudir al concurso, cuyo plazo de admisión finaliza el día 30 del corriente.

También del extranjero tenemos noticias de que han de venir bastantes obras a hacer doblemente interesante este concurso, que tan favorablemente ha sido acogido por cuantos se interesan por los progresos del arte patrio, y de modo tan elocuente habla en pro de las iniciativas del popular periódico.

A. CAZANAVE.

Junio de 1900.

NOTICIAS

La banda municipal, amenizará mañana el paseo del Salón de siete de la tarde a nueve de la noche ejecutando el siguiente programa:

- 1.^a *Paquito*.—Pasodoble.
- 2.^a *Espiritismo*.—Polka.
- 3.^a *Profeta*.—Marcha triunfal.
- 4.^a *El Monaguillo*.—Mazurka.
- 5.^a *Los Cocineros*.—Gavota.

Con satisfacción hemos sabido que la señorita María del Pilar Fernández Hontiyuelo, ha obtenido en la Escuela Nacional de Música, las calificaciones de sobresaliente en tercero y cuarto año de piano.

Dicha señorita, discípula aventajada del organista de esta Santa Iglesia Catedral don Marcos Calzada, ha obtenido en años anteriores, y en el citado Conservatorio, brillantes notas todas con sobresaliente.

Reciba nuestra felicitación que hacemos extensiva a sus padres y al citado profesor.

La prensa de Sevilla ha publicado un curioso documento, cual es la copia de la partida de defunción del licenciado D. Juan Manuel Bustamante Calderón, presbítero enterrado en la bóveda de sacerdotes de la parroquia de San Lorenzo con fecha 19 de Noviembre de 1798, a la edad de ciento treinta y un años; casado cinco veces y con 51 hijos, habiendo recibido las órdenes del presbiterado cuando tenga noventa y nueve años, después de quedar viudo por quinta vez.

En Montoro se ha suicidado, disparándose dos tiros en la boca, un joven que se preparaba a contraer matrimonio al día siguiente de tomar tan desesperada resolución.

Minas

Se han presentado las siguientes solicitudes de registro.

D. Mariano Herrero Prado doce pertenencias en la mina de hierro «Coastancia» sita en el término de «Volilla de Guardo» doña Julia Rueda Ravenga, doce pertenencias de la mina de cobre «Repetida» en el término de Ruesga.

D. Justo Martínez Gómez, cien pertenencias de la mina de hierro «Riotinto, en la Dehesa de Montejo» y D. Gonzalo Ecija Morales doce pertenencias de la mina de plomo «Agustina» sita en el término de Ruesga.

Con el único objeto de girar una visita de inspección a los tribunales de justicia, han llegado a esta Capital, el magistrado de la Audiencia territorial de Valladolid D. Mariano Laspra y el relator de dicha Audiencia, nuestro antiguo y querido amigo D. Cesar del Campo, hijo del magistrado que fué de esta D. Hipólito.

Nuestro cónsul en Roma ha participado al ministerio de Estado el fallecimiento del peregrino súbdito español D. José Pellicer, natural de Mahón (Menorca), de cuarenta y cinco años de edad, presbítero, sin dejar bienes de fortuna.

El día 21 del corriente se celebrará en Madrid una gran corrida de toros para despedida del veterano Paco Sánchez, hermano de Salvador Sánchez Frascuelo.

El organizador de la corrida ha sido Luis Mazzantini.

He aquí el programa ultimado:

Se lidiarán seis toros de la ganadería colmenareña de D. Prudencia Bañuelos, oficiando de matadores Luis Mazzantini, Antonio Moreno *Matartijillo* y Nicanor *Villa Villita*.

El beneficiado tomará también parte en la corrida, proponiéndose ejecutar con los toros que lo permitan su suerte favorita, en la que ha sido inimitable, el airoso y elegante gallo.

Juan Sal *Saleri*, también saldrá agregado a una de las cuadrillas, para practicar el salto de la garrocha y la suerte de banderillas al quiebro.

Rafael Guerra, Antonio Fuentes y José García *Algabeño*, en prueba de cariño hacia el veterano torero, costean el importe de un toro cada uno.

Otro tanto se proponen hacer los ganaderos de Colmenar y el señor duque de Veragua.

Continúa la exportación de mulas para el Transvaal.

Ayer pasaron por San Sebastián, con destino al puerto de Pasajes, más de once vagones cargados de dichas bestias.

Mañana a las diez celebrará su primera Misa en la iglesia de San Lázaro de esta ciudad, el joven presbítero D. Mariano Rames, hijo del portero mayor de la Diputación, siendo este padrino y madrina su hermana Encarnación, padrino eclesiástico lo será en tan solemne acto, el párroco D. Vicente Martín.

Huelgas.

En Tarrasa, los huelguistas de la fábrica de Niquet apedrearón a los obreros que no quisieron abandonar el trabajo.

El fabricante, que es francés, izó en el edificio la bandera francesa.

Un grupo de mujeres y niños apedrearón el inmueble.

Mr. Niquet se vió obligado a salir de la fábrica en un automóvil, mientras una pareja de la benemérita protegía su fuga apuntando con los «mausers» al grupo que lo seguía.

Niquet ha manifestado lo ocurrido al cónsul general de Francia en Barcelona con objeto de que garantice sus intereses, que crece amenazados.

El cónsul de Francia ha recibido de M. Niquet, fabricante de Tarrasa, un aviso pidiéndole protección contra los desmanes de los huelguistas de la fábrica de que es gerente.

Parece que los obreros la habían atacado tumultuariamente lanzando piedras contra la misma.

**

Cuando se creía ya resuelta la huelga de los cargadores del muelle de Riotinto, volvió a quedar la cuestión en el mismo estado que cuando se produjo, surgiendo un nuevo conflicto.

Los cargadores habían aceptado ya las condiciones ofrecidas por la Compañía, una peseta de jornal y la supresión de los contratistas y capataces.

En este estado las cosas, el juez decretó la prisión del presidente y del secretario de la Sociedad de Obreros cargadores, medida motivada por la causa instruida por orden del fiscal del Tribunal Supremo contra los iniciadores y fomentadores de la huelga. Los obreros, al saber la prisión de sus compañeros, volvieron a abandonar el trabajo.

Afortunadamente los dos obreros detenidos fueron puestos en libertad, después de prestar declaración.

Créese, pues, que no siendo la causa de la huelga otra que la prisión de los sujetos detenidos, quede el conflicto conjurado.

En Riotinto unos 2.000 obreros acompañados de sus mujeres é hijos, se dirigieron desde el inmediato pueblo de Nerva á las minas para impedir que trabajasen sus compañeros; pero al ver que estaban protegidos por la guardia civil y fuerzas del ejército, se retiraron tranquilamente.

¡Oh! enfermos que padeceis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Milagrosa Inyección ó Confitos anti venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª pág.

En Gibraltar se comenta el hecho de que en la plaza del Espigón, de La Línea, fueran apedreados el gobernador de aquella plaza, su ayudante mayor y algunos oficiales.

La falta de vigilancia en aquel lugar da ocasión á hechos tan brutales.

El ayudante mayor resultó herido en un ojo.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

Audiencia

Para el lunes próximo á las diez de la mañana, está señalada la vista en juicio oral de la causa instruida contra José M.ª Rodríguez Lobo y otros dos, en el Juzgado de Frechilla, por delito de lesiones.

Actuarán como defensores los abogados don Sabino López Dueñas y D. Pantaleón G. Casado y los procuradores D. Marcos Domínguez y D. Nicasio Vaquero.

Teatro.

Mañana se celebrará la última función de abono y despedida de la Compañía, con el beneficio del primer actor y director Sr. Montijano, con variadísimo programa, pues se pondrá en escena, á petición de muchas familias que no pudieron asistir á la primera representación, la preciosa comedia de D. Pablo Parellada *El Regimiento de Lupión* y el estreno del cuento aragonés en un acto y dos cuadros *Las Olivas*, del mismo autor.

Además, en obsequio al beneficiado la banda de música municipal tocará en uno de los intermedios á telón corrido, la gran *obertura de Raymond*.

Como en la noche del estreno del *Regimiento* tocará también la citada banda la gran *diana* militar y ejecutará los diversos pasajes de la obra en que son amenizados por la música.

Con tan variada función no es de extrañar que mañana se vea el teatro sumamente concurrido.

Se ha fugado de su casa, en el pueblo de Udias (Santander) Modesto Díaz Díaz, de 28 años, estatura regular, pelo negro, y lleva boina azul.

Padece enagenación mental. Se ruega á las autoridades su busca y que en caso de ser habido se avise á la familia, tratando al infeliz demente con la consideración á que le hace acreedor su estado.

Comisión provincial.

Se han concedido pensiones de lactancia á Casimiro Guardo Fernández, de Baquerín de Campos y á Julián Escudero Prieto, de Vertabillo.

También se ha concedido ingreso en la Casa de Expositos á Claudio Herrero Pérez, de Carrión de los Condes; y á Vicente Polanco Martínez, de Pedraza de Campos.

Por contravenir las disposiciones de policía ha sido multada en quince pesetas Teodocia Moro.

Las **GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Todas Farmacias e Droguerías. Depósito: 120, Rue Lafayette, PARIS.

El día 15 del actual ha perecido ahogada en el cuéstrago de Osorno, una pobre mujer de 73 años, llamada Faustina Gonzalez, que se hallaba lavando ropas.

La Dirección general de Administración, concede un plazo de veinte días á doña Rafael

la Castro, para que pueda alegar y presentar documentos justificantes en el recurso de alzada que á nombre de doña Antonia Prieto, tiene interpuesto contra un acuerdo de este Gobierno civil en un expediente por ocupación de fincas rústicas en Guaza de Canpos.

La Guardia civil del puesto de Barruelo ha detenido á Vicente Irusta, per dispare de arma de fuego y lesiones, inferidas á un convecino suyo.

No hace mucho tiempo, cuando el Gobierno concedió Toisón de Oro á algunos personajes, lamentábamos que no se hubiese recompensado con la honorífica distinción á una de las más grandes eminencias científicas de España á D. Federico Rubio.

El Gobierno español se olvidó del insigne doctor; pero no han tardado en darle la revancha los extranjeros, pues el sabio maestro acaba de recibir una comunicación del presidente del Real Colegio de Cirujanos de Londres, el eminente cirujano doctor Mac Corpaz, diciéndole que ha sido nombrado *Honorañ Fellón* (maestro honorario) é invitándole á que vaya á Londres á recibir la solemne investidura el 26 de Julio próximo.

Este nombramiento puede considerarse como un Toisón de Oro científico, y no puede menos de orgullecernos, como españoles, que al mismo tiempo que nuestros artistas obtienen en París medallas de honor como la que se ha concedido á Sorolla, y se concederá, de seguro á Benlliure, nuestros hombres de ciencia sean objeto de distinciones como la que acaba de recibir D. Federico Rubio.

El 28 del corriente celebra el insigne doctor sus bodas de oro con la Ciencia, con motivo del 50 aniversario de su licenciatura y de la inauguración de su carrera de médico.

El cuerpo médico de España y todos los centros científicos se están preparando para tributarle grandes honores.

Veremos lo que hace el Gobierno.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inserto hasta la una de la tarde de ayer.

Nacimiento.—Basilio Hierro Iglesias, hijo de Gregorio y de Manuela, Mayor Antigua.

Matrimonios.—Andrés Villoldo Frías, de 24 años, natural de Palencia, con Petra Zarzosa Inclán, de 21 años, de Palencia; Lucio Lazaro García, de 23 años, de Torquemada, con Rosa Alonso Domínguez, de 25 años, de Armunia.



Cháchara

A la autoridad local voy á dirigir un ruego segurísimo de que ella me ha de atender al momento.

Ambos somos amigazos y estamos siempre de acuerdo, y jamás hay pan partido entre los dos; tan es cierto, que si ella dice «¿Qué pides?» y yo respondo «Esto quiero» revuelve Roma y Santiago por quedarme satisfecho; y si, por ventura, ustedes no me quisieran dar crédito, á la prueba me remitiré, verán como no exagero.

Ahora que tenemos una banda de *primo cartello*, que toca con mucho gusto y con mucho afinamiento ora la clásica jota ya el agradable bolero, y el alegre pasodoble y hasta «El Anillo de Hierro» y cosas de más intrínquilis y números de más mérito; ahora que está más alegre que unas pascuas D. Ruperto con motivo de la hombrada que lleva á cabo el Concejo al dotar á nuestra música de mayores elementos; ahora que está satisfecha la Comisión de Gobierno y todos los concejales, y escribientes y porteros; ahora que de puro gusto

se relame el bello sexo que al reclamo de la banda acude siempre al paseo por ver si pesca algún chico ó á lucir el traje nuevo; ahora, digo, que están todos tan alegres y contentos; no debe el señor alcalde quedarme á mi en el tintero.

Desde que llegué á saber que alguien había dispuesto que fuese el Salón el sitio escogido y predilecto, donde domingos y jueves dé la banda sus conciertos; ví la notoria injusticia de que yo iba á ser objeto; y claro está, desde entonces, cada vez que bien lo siento, ni como con apetito, ni estoy alegre ni duermo, ni puedo vencer jamás el disgustillo que tengo.

Vamos á ver, don Nazario; en su mano está el remedio.

Ya ve V. que el caso es grave ya ve V. que el caso es serio; ó me complace V. pronto ó, muchísimo lo siento, pero nuestra amistad íntima va á sufrir un *desperfecto*.

Bien está que los domingos vaya al Salón y lo acepto, pero, como yo ando poco y vivo, además, muy lejos, pido que vaya los jueves á la plaza ¿está usted en ello?

Ello es un sitio muy mono y aunque reducido es fresco, porque hay árboles y plantas y su fuentecita en medio; y como el pobre está solo por más que es un sitio céntrico, hay que hacerle compañía y prestarle algún consuelo.

Con que, si hemos de seguir tan amigos, yo le ruego que haga V. lo que le pido, y si es que no quiere hacerlo, ¡mándeme cuando haya música su coche con el cochero!

LEÑO G. ANSÓTEGUI.

Madrigal

Á ELLA

No quiero más cadenas que tus mórbidos brazos á mi cuello, ni más amargas penas que tu amor: ni el destello quiero del sol sin él de tu hermosura; no mas paz ni ventura gozar anhelo ni amorosa calma, que mía sea tu alma; ni quiero la alegría que contigo no sea, pues que mayor será la dicha mía con los dulces enojos que puedan darme tus hermosos ojos.

José M. de Paredes.

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Manuel y Santa Teresa. En la Compañía son los Ejercicios de la V. O. T. del Carmen á las siete de la mañana y cinco de la tarde.

En San Pablo se celebrará la solemne función del Corpus. A las cuatro y media Rosario de la Aurora. A las siete Comunión general de la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo. A las diez Misa solemne con Exposición de S. D. M. y Sermón por el R. P. Fray Manuel María Sainz. A las seis de la tarde después de exponer á S. D. M. se rezará el Santo Rosario y á continuación saldrá la Procesión con el Santísimo por las calles del Arco, Emperador, Ochoavo, Cuervo, Carnicerías y Mayor principal.

En San Francisco celebra la fiesta de su Santo Patrono la Cofradía de San Antonio de Padua con Misa solemne y Sermón que predicará un Padre de la Compañía de Jesús, estando S. D. M. expuesto durante la Misa.

La Asociación de Hijas de María celebra su función mensual, siendo la Comunión general en la Misa de las siete. El Ejercicio de la tarde se suprime por la concurrencia con la Novena del Sagrado Corazón de Jesús.

Lunes.—Santos Marco y Marceliano y Santa Paula.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Comentarios

MADRID 16 (9 m.)

Siguen siendo objeto de animados comentarios las declaraciones de Sagasta, Romero Robledo, Fernando González y el duque de Tetuán, todas muy duras para el gobierno por lo acaecido con el empréstito.

El Directorio

MADRID 16 (9 m.)

Ya de madrugada ha terminado la reunión del Directorio de la Unión Nacional, que será la última por ahora.

Se ratificaron los acuerdos anteriores se ultimó el modo de realizar la suscripción para mantener la acción popular contra el empréstito y se acordó la celebración de un meeting de propaganda.

En China

MADRID 16 (9:50 m.)

Los boxes incendiaron y destruyeron las misiones inglesas y francesa en Junnanfu.

Inglaterra exigirá una crecida indemnización.

Son inminentes serios combates.

López Domínguez

MADRID 16 (10:30 m.)

El general López Domínguez ha declarado que considera como un descredito la forma en que se ha realizado la operación del empréstito.

Cree que nada se conseguirá con aplazar la crisis durante unos días, porque se impone la crisis total.

¡Bárbaro!

MADRID 16 (10:50 m.)

Un dependiente de consumos de Murcia mató, atravesándola con el pincho, á una mujer ereyéndola matutera.

Los huertanos se amotinaron pretendiendo lynchar al asesino.

Este desapareció.

La Reina enferma

MADRID 16 (1 t.)

El Consejo que debía celebrarse hoy en Palacio se ha suspendido á causa de haberse puesto repentinamente enferma la Reina y no poder abandonar el lecho.

En los centros oficiales creen que se tratará de una indisposición ligera.

Los partidarios de la crisis sacan partido y hacen todo género de comentarios con motivo de la suspensión del Consejo.

Tranquilidad

Según las noticias oficiales se ha restablecido por completo la tranquilidad en Murcia.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100 Talleres, Don Sancho, número 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasa toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Imprenta, litografía y librería de

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

Pastillas Cloro-Boratadas Espinar á la cocaína

Curación radical y segura de las Anginas catarrales y crónicas, Ronqueras, Escoriaciones en la lengua y boca, Inflamación en las encías, etc. Los principales médicos las recomiendan por sus excelentes resultados

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta, principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.



Milagrosos Confites

ó inyección antivenéreas y Roob antisifilítico **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inyectables mejorables para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arañillas y catarros de la vejiga escorrazos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreas para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5, Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

BAÑOS DE LEDESMA

Provincia de Salamanca

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad. Ferrocarril del Norte hasta Salamanca y coches desde esta estación hasta los baños. Aguas sulfurado-sódicas, de 52°. Las más eficaces para los reumatismos y para isis, neuralgias, histerismo, herpitemo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades. Fonda y hospedage á precios económicos. Pídanse prospectos al administrador D. Carlos Llaurado, en Baños de Ledesma.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

SKOCAWERKE, ACTIEN GES ELLS CHAFT EN PLISEN, AUSTRIA

CAPITAL 25.000.000 CORONAS

Grandes Talleres de Fundición y Construcción

INSTALACIONES COMPLETAS

de Fábricas y Refinerías de Azucar de remolacha

Técnico azucarero de la casa

HUGO JELINEK; Praga, Heinrichsgasse 4

Inventor de la saturación de los aparatos de evaporación y Vacúum, sistema Wellner Jelíneck, etc., etc.

Representante general en España

ALFREDO LOWE, 61. calle Claris, BARCELONA

Azucareras y Refinerías construidas en Bohemia, Hungría, Moravia, Rusia, Polonia, España, Brasil, Persia, aparatos de evaporación sistema Wellner Felíneck, funcionan en 129 azucareras en Austria, en 62 en Rusia, en 35 en Alemania y en Suecia, Holanda, Italia, Suiza, Rumania, Estados Unidos, América del Sur, Egipto.

El Banco A. de San Isidro

da vacantes los distritos de Frechilla, Saldaña y Astudillo por traslado de los representantes que habian obtenido estas plazas en propiedad.

Estas plazas tienen la dotación anual de 1.500 pesetas, pagadas por meses vencidos.

Dirección, Mayor, 28, Palencia.

Asociación de Labradores

DE PALENCIA

Se arriendan pastos para 180 reses lanaras, en la suerte titulada «Arroyales», y para 290 en la denominada «Agüevira», en campo y término de esta ciudad, cuyas suertes se hallan colindantes.

Los que deseen interesarse en dicho arriendo, pueden dirigirse á la Junta Directiva de esta Asociación, Mayor pral, 53, donde se facilitarán enantos datos se necesiten.

Los acreditados

fabricantes de mantas

Ortega y Suazo, participan á su apreciable clientela, haber trasladado la sección de Maquinaria á la fábrica del Prado de la Lana, denominada «La Constancia», en la que aprovechamos como fuerza motriz el agua del río Carrión, por lo cual nos encontramos en condiciones para trabajar con tanta ó más economía que cualquiera otra de la misma clase.

Quedando los almacenes, escritorio y demás accesorios de la fábrica en el mismo local que antes, calle de Mazorqueros, 1 y 3.

SE VENDE

Una máquina de vapor vertical, con caldera horizontal, de 12 caballos de fuerza, puede verse trabajar y es muy económica en combustible.

Del precio y condiciones, informarán los dueños Ortega y Suazo, en la fábrica de la calle de Mazorqueros 1 y 3.

SE VENDE

Una casa en la calle Empedrada señalada con el número 23, para tratar con su dueño. Calle de los Herreros, número 19.

Interesante á las señoras

Cuantas deseen encargar dibujos para bordados, pueden hacerlo á un dibujante que ha sido de la Escuela Normal de Maestras y principales colegios de Valladolid, en la ejecución de toda clase de dibujos presiden la sencillez, la novedad y la elegancia más exquisita.

Se dibuja sobre peluche, terciopelo, tul, esfíamazo, raso, etc., y se pinta labores, para que con mayor facilidad pueda ejecutarse el bordado.

Dibujos especiales para malta y encaje inglés. Se arman toda clase de labores

Los precios son sumamente económicos. Para hacer los encargos, dirigirse á la calle Mayor principal, número 94, 2.º

ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRONICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 3 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

ALMACEN DE MADERAS

— DE —

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA

PALENCIA

— PRECIOS ECONOMICOS —

DEPOSITO GENERAL
Sra. Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

HARINA LACTEADA NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS